

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

2677 *Resolución de 28 de febrero de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2016, en el Instituto de la Juventud.*

Por Resolución de 17 de noviembre de 2016 («Boletín Oficial del Estado» núm. 290, de 1 de diciembre), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de la Juventud.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Subsecretaría acuerda resolver el siguiente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.

Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en los Anexos I y II a los funcionarios que se mencionan en los mismos.

Segundo.

Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.

Asimismo serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, por procedimientos de libre designación o concurso convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito en los tres días siguientes la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercitada con indicación del Departamento en que hubiere obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta dicho cambio o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que la resolución del concurso comporte el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tengan concedida.

El Subsecretario del Departamento donde presta servicios el funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese por necesidades del servicio de hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse ésta a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Ministerio.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaria de Estado de Función Pública podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, esta Subsecretaría podrá conceder prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

Cuarto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa (artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley) o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la precitada Ley 39/2015).

Madrid, 28 de febrero de 2017.–La Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

PUUESTO ADJUDICADO				PUUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUUESTO	NIV. GR. SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	CUE	GR. SB
1	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL	DIRECTOR / DIRECTORA DEL OBSERVATORIO DE LA JUVENTUD (3883491)	28 A1	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIO SOCIAL Y POLÍTICAS DE ENFERMEDADES, ENERGIA Y TUR. S.G. DE TECNOLOGIA DE LA INF. Y DE LAS COM.	DIRECTOR / DIRECTORA DEL OBSERVATORIO DE LA JUVENTUD (3883491)	28	MADRID	BARDO MENENDEZ, M.BLANCA	0109221557 A6000	6000	A1
2	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL	PORTERO / PORTERA MAYOR DE DIRECCION GENERAL (4042406)	13 E	MADRID	MINISTERIO DE ENERGIA, TUR. Y SUBSECTORIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TUR. S.G. DE TECNOLOGIA DE LA INF. Y DE LAS COM.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMAS INFORMATICOS (3335805)	26	MADRID	DESIERTA	5225160246 A1177	1177	A2
3	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE SERVICIO (3166146)	26 A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL S.G. DE PRESTACIONES POR DESEMPEÑO	JEFE / JEFA DE SECCION N24 (46890179)	24	MADRID	MENA REDONDO, ESTER	4905225813 A1122	1122	A2
4	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE SECCION DE GESTION DE PERSONAL (4689794)	24 A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL S.G. DE PRESTACIONES POR DESEMPEÑO	JEFE / JEFA DE SECCION DE SERVICIO SOCIAL (4675835)	22	MADRID	VAZQUEZ SANCHEZ, MANUEL	5186844713 A6025	6025	C1
5	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE SECCION DE TESORERIA (4675835)	22 A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIO SOCIAL Y POLÍTICAS DE ENFERMEDADES, ENERGIA Y TUR. S.G. DE TECNOLOGIA DE LA INF. Y DE LAS COM.	PUESTO DE TRABAJO N17 (2402729)	17	COZIADA MADRID	RODRIGUEZ DIAZ, ANGEL	5096824124 A1146	1146	C2
6	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	ANALISTA PROGRAMADOR (4689796)	18 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DEL INTERIOR ORGANIZACION Y PLANIFICACION JEFAT.SUP.POLICIA DE MADRID COSIADA-S.FERNANDO	AUXILIAR DE OFICINA (3861093)	14	MADRID	FERNANDEZ RUIZ, CARLOS	5192090368 A1146	1146	C2
7	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (12851199)	18 C1 C2	MADRID	S. DE E. DE CULTURA Y DEPORTES PATRIMONIO CULTURAL Y MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4473840)	18	MADRID	MARTIN MARTIN, ALBERTO	5007358268 A1441	1441	C2
8	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4473940)	18 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIO SOCIAL Y POLÍTICAS DE ENFERMEDADES, ENERGIA Y TUR. S.G. DE COOPERACION INTERIOR Y EXTERIOR	JEFE / JEFA DE SERVICIO (3758005)	26	MADRID	MEDINA GARRIDO, ANA BELEN	5193307924 A6000	6000	A1
9	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4689805)	14 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIO SOCIAL Y POLÍTICAS DE ENFERMEDADES, ENERGIA Y TUR. S.G. DE COOPERACION INTERIOR Y EXTERIOR	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE MOVILIDAD INFORMACION INTERNACIONAL (654436)	26	MADRID	HERRERA ALVAREZ, BEATRIZ	0524929746 A6316	6316	A2
10	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	SUBALTERN@ (SUBAL TERNA (1916601)	13 E	MADRID	MINISTERIO DE JUSTICIA DIVISION DE DERECHOS DE GRACIA Y OTROS D.	JEFE / JEFA DE SECCION (4798603)	20	MADRID	FERRER SALVADOR, JUAN MANUEL	4558562035 A1135	1135	C1
11	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL S.G. DE COOPERACION INTERIOR Y EXTERIOR	JEFE / JEFA DE SERVICIO (3758005)	26 A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIO SOCIAL Y POLÍTICAS DE ENFERMEDADES, ENERGIA Y TUR. S.G. DE COOPERACION INTERIOR Y EXTERIOR	JEFE / JEFA DE SECCION (729624)	22	MADRID	PENAFIEL JARA, SERGIO	5310443935 A5431	5431	C1
12	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL S.G. DE COOPERACION INTERIOR Y EXTERIOR	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE MOVILIDAD INFORMACION INTERNACIONAL (654436)	26 A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIO SOCIAL Y POLÍTICAS DE ENFERMEDADES, ENERGIA Y TUR. S.G. DE COOPERACION INTERIOR Y EXTERIOR	JEFE / JEFA DE SECCION (729624)	22	MADRID	DESIERTA			
13	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL S.G. DE COOPERACION INTERIOR Y EXTERIOR	JEFE / JEFA DE SECCION (4674774)	22 A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE JUSTICIA DIVISION DE DERECHOS DE GRACIA Y OTROS D.	JEFE / JEFA DE SECCION (4798603)	20	MADRID	FERRER SALVADOR, JUAN MANUEL	4558562035 A1135	1135	C1
14	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL S.G. DE COOPERACION INTERIOR Y EXTERIOR	JEFE / JEFA DE SECCION (729624)	22 A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIO SOCIAL Y POLÍTICAS DE ENFERMEDADES, ENERGIA Y TUR. S.G. DE COOPERACION INTERIOR Y EXTERIOR	JEFE / JEFA DE SECCION (729624)	22	MADRID	PENAFIEL JARA, SERGIO	5310443935 A5431	5431	C1
15	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL S.G. DE COOPERACION INTERIOR Y EXTERIOR	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4681335)	14 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIO SOCIAL Y POLÍTICAS DE ENFERMEDADES, ENERGIA Y TUR. S.G. DE COOPERACION INTERIOR Y EXTERIOR	JEFE / JEFA DE SECCION (729624)	22	MADRID	DESIERTA			

Nº	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CEBE				DATOS PERSONALES			
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV. GR/ SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	CUE	GR/ SB
16	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL S.G. DE COOPERACION INTERIOR Y EXTERIOR	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4689815)	14 C1 C2	MADRID					DESIERTA			
17	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL S.G. DE COOPERACION INTERIOR Y EXTERIOR	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4689830)	14 C1 C2	MADRID					DESIERTA			
18	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL DIVISION DE PROGRAMAS	JEFE / JEFA DE AREA DE INICIATIVAS (1304011)	28 A1	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIO SOC. E IGUAL. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL DIVISION DE PROGRAMAS	JEFE / JEFA DE AREA DE INICIATIVAS (1304011)	28	MADRID	PRADA LOPEZ, MARIA DE	3353451357 A0305	0305	A1
19	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL DIVISION DE PROGRAMAS	JEFE / JEFA DE SERVICIO (840972)	26 A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE EDUC. CULTURA S. DE DEPORTE, TURISMO Y PATRIMONIO CULT. MUSEO ARTES DECORATIVAS	ADMINISTRADOR ADMINISTRADORA (4687205)	26	MADRID	SERRANO ALVAREZ, MARIA DOLORES	5144660902 A1122	1122	A2
20	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL DIVISION DE PROGRAMAS	JEFE / JEFA DE SECCION DE RELACIONES CON CENTROS DE INFORMACION JUVENIL (1543807)	24 A1 A2	MADRID					DESIERTA			
21	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL DIVISION DE PROGRAMAS	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3147238)	18 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIO SOC. E IGUAL. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE SECCION DE ORGANIZACION (4277723)	22	MADRID	GARCIA ABIA, M.CIELO	1273183324 A1135	1135	C1
22	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL DIVISION DE PROGRAMAS	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4689812)	16 C1 C2	MADRID	CORREOS (PRESIDENCIA) MADRID	AGENTE CLASIFICACION (5174562)	11	MADRID	NAVAZO BRAVO, JUAN MANUEL	0081181546 A1441	1441	C2
23	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL DIVISION DE PROGRAMAS	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4689791)	14 C1 C2	MADRID					DESIERTA			

ANEXO II Listado de resultados

Nº	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CEBE				DATOS PERSONALES			
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV. GR/ SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	CUE	GR/ SB
1	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE DOCUMENTACION Y ESTUDIOS (845424)	26 A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIO SOC. E IGUAL. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE APOYO A LA GEST. ECONOMICA (1638177)	26	MADRID	PEREZ LOZANO, M.CARMEN	0342278302 A6000	6000	A1
2	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE SECCION (2053774)	20 A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIO SOC. E IGUAL. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE SECCION (2053774)	20	MADRID	ESTEBAN ROJO, ARTURO	0309225813 A1135	1135	C1
3	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	CAJERO / CAJERA PAGADOR (2402881)	18 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIO SOC. E IGUAL. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	CAJERO / CAJERA PAGADOR (2402881)	18	MADRID	MORENO GOMEZ, PETRA DELFINA	5164261202 A1146	1146	C2
4	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1689724)	18 C1 C2	MADRID	MINISTERIO DEL INTERIOR ORGANIZACION INTER. D.G. DE JEFES SUP. POLICIA DE MADRID	PUESTO DE TRABAJO NT7 (3614246)	17	MADRID	FERNANDEZ PEREZ, ELENA	1008979302 A1146	1146	C2
5	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3924610)	16 C1 C2	MADRID					DESIERTA			